



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 10699

BUENOS AIRES, 10 DIC. 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-11996-15-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LAFKEN DROGUERÍA de SM LAFKEN S.A. (distribuidor y operador logístico), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, por el Decreto N° 1886/14 y el Decreto N° 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la farmacéutica Señora ANA ESTER RISSO, Documento Nacional de Identidad N° 10.158.265, Matrícula Provincial N° 420, como

es
[Handwritten signature]
LV



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

10699

Directora Técnica de la firma LAFKEN DROGUERÍA de SM LAFKEN S.A., con domicilio en la calle Lima N° 355, piso 7°, dpto. "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Pueyrredón N° 863, ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, a partir del 27 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la farmacéutica Señora NOELIA MARISA BARRIO, Documento Nacional de Identidad N° 30.681.096, Matrícula Provincial N° 1.745, como Directora Técnica de la firma LAFKEN DROGUERÍA de SM LAFKEN S.A., a partir del 15 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

els

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-11996-15-1

DISPOSICIÓN N° **10699**

dc

[Signature]
EDUARDO VERNA
SUBSECRETARIO NACIONAL
DECRETO N° 1368/2015
ANMAT